

**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
ACTUALIZACIÓN INFORME DE EVALUACION
SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTÍA
No. 005 DE 2018**

OBJETO:

“Contratar los seguros que amparen los intereses y derechos patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad, así como la expedición de cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad.”

**PRESUPUESTO
OFICIAL:**

Doscientos Cuatro Millones Setecientos Setenta y Siete Mil Trecientos Sesenta y Ocho Pesos M/Cte. (204.777.368). incluido IVA, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 403 del 24 de septiembre de 2018

PLAZO:

Hasta el La vigencia técnica de los seguros a contratar para el grupo I será de diez (10) meses, comprendidos entre el 02 de noviembre de 2018, a las 00:00 y hasta el día 02 de septiembre de 2019 a las 00:00 horas, para el ramo de SOAT será con vigencia de un año como lo indica la ley.

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Póliza de Seguros

1. INFORMACIÓN GENERAL



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03
Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61
Medellín – Antioquia – Colombia
www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co

Procede el comité evaluador a realizar en la fecha indicada en el cronograma del proceso descrito en el pliego Definitivo y aviso de convocatoria del proceso de selección abreviada de menor cuantía I No. 004 – 2018.

1.1 Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, y del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. PROCEDIMIENTO

El inicio del presente proceso fue recomendado por el Comité Asesor de Contratación del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Fecha apertura: 03-09-2018
Fecha de cierre y entrega de propuestas: 20-09-2018
Hora: 10:00 a.m.

Publicación del Pliego de Condiciones en las páginas web www.culturantioquia.gov.co y www.contratos.gov.co.

3. Presentación de Propuestas

Dentro del término estipulado en el Pliego de Condiciones, presentaron ofertas los siguientes proponentes:

PROponentES
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
ASEGURADORA SOLIDARIA
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

4. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03
Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61
Medellín – Antioquia – Colombia
www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co

Dentro del proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes para la participación en la presente selección abreviada de menor cuantía, tal y como lo establece el numeral 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, la Capacidad Jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización del proponente, son objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgan puntaje.

4.1 Verificación Requisitos Habilitantes

- Verificación Capacidad Jurídica.

Conforme con el Pliego de Condiciones, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y su cumplimiento o no por cada proponente, para lo cual se encontró lo siguiente:

PROPONENTE: ITEM	AXA COLPATRIA	ASEGURADORA SOLIDARIA	PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta. (Formato1)	SI F. 2 Y 3	SI F. 2 a 5	SI F. 2 a 4
Documento de conformación de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas de Asociación. (Formato N° 3)	N/A	N/A	N/A
Certificado de existencia y Representación Legal se certifica de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> Certificado de existencia y representación legal expedido por la superintendencia financiera de Colombia. Certificado expedido por la cámara de comercio de la ciudad donde opera la oficina principal y de la sucursal o agencia. 	SI F. 6-8 a 14	SI F.7 a 26	SI F. 5 a 67
Certificación del Pago de Parafiscales y Aportes a la Seguridad Social de los Empleados. (Formato N° 4)	Si F. 23 a 24	Si F. 28 a 30	Si F.69
Compromiso de Transparencia (Formato N° 5)	SI F 26 A 27	Si F. 32	Si F. 81 a 82
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía:	SI F. 58 c.c. 52.057.532	SI F.35 C.C. 52.700.397 Apoderada (F. 36 a 39)	SI F. 187 C.C. 98.570.262



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03
 Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61
 Medellín – Antioquia – Colombia
www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



Registro Único Tributario - RUT	SI F. 59 N° 860.002.184-6	SI F. 96 N°860.524.654-6	SI F. 188 N° 860.002.400-2
Certificación de no sanciones o incumplimiento No Inhabilidades o Incompatibilidades.	SI F. 56	SI F. 94	SI F. 186
Certificado de Antecedentes Disciplinarios, fiscal y judicial.	SI F. 29 A 33	SI F.41 a 47	SI F. 83 a 87
Certificación Bancaria del Proponente, con fecha no mayor a 3 meses	SI F. 62	SI F. 102	SI F. 189
Garantía de Seriedad de la Propuesta.	SI F.35	SI F.49	SI F. 288
Registro Único de Proponentes.	SI F.39 A 54 Clasificación:8413 1500	SI F.56 a 92 Clasificación: 84131500	SI F. 88 a 185 Clasificación: 84131500

Luego de verificar los requisitos habilitantes se encontró lo siguiente:

CONCLUSIÓN:

PROPONENTES	HABILITA JURIDICAMENTE	
	SI	NO
AXA COLPATRIA	X	
ASEGURADORA SOLIDARIA	X	
PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	X	

- VERIFICACIÓN FINANCIERA

Se evalúa la información financiera consignada en el RUP, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación, de cada proponente:



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03

Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61

Medellín – Antioquia – Colombia

www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 05 DE 2018 CAPACIDAD FINANCIERA						
No.	PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA			REGISTRO ÚNICO PROPONENTES	CONCEPTO FINANCIERO
		Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	Índice de Endeudamiento Pasivo Total / Activo Total	Exceso de Patrimonio Técnico Patrimonio Técnico Menos Patrimonio Adecuado		
		Mayor o igual a 1.0	Menor o igual al 90%	Mayor o igual al valor del presupuesto oficial (*)		
1.	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	1,37	87,83%	\$ 61.129.000.000	FOLIOS 39 A 54	HABILITADA
2.	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	2,90	81,76%	\$ 91.729.000.000	FOLIOS 88 A 185	HABILITADA
3.	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	1,90	77,84%	\$ 59.938.000.000	FOLIOS 57 A 92	HABILITADA

(*) Información verificada en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia, periodo verificado a 31 de Diciembre de 2017, Publicación No. 54 de fecha 30 de junio de 2018.

EVALUADORES:

CARLOS ARTURO HERNANDEZ
 INNOVADORA DE SEGUROS S.A.

- VERIFICACION TECNICA:



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03
 Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61
 Medellín – Antioquia – Colombia
www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co



RAMO EVALUADO	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.						LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS						ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA					
	CONDICIONES ADICIONALES	DEDUCIBLES	PRIMA	SUBTOTAL	PONDERADO	TOTAL PUNTOS	CONDICIONES ADICIONALES	DEDUCIBLES	PRIMA	SUBTOTAL	PONDERADO	TOTAL PUNTOS	CONDICIONES ADICIONALES	DEDUCIBLES	PRIMA	SUBTOTAL	PONDERADO	TOTAL PUNTOS
1. TODO RIESGO DAÑO MATERIAL	300,00	57,00	500,00	857,00	56,7%	496,11	210,00	88,00	425,13	723,13	56,7%	410,18	300,00	82,00	491,09	873,09	56,7%	496,23
2. MANEJO GLOBAL ENTIDADES ESTATALES	225,00	100,00	500,00	825,00	10,1%	82,88	300,00	100,00	425,13	825,13	10,1%	82,88	300,00	100,00	491,09	891,09	10,1%	88,83
3. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	300,00	100,00	500,00	900,00	6,3%	66,82	200,00	100,00	425,13	725,13	6,3%	46,88	300,00	100,00	491,09	891,09	6,3%	68,98
4. AUTOMOVILES	225,00	-	500,00	825,00	6,9%	67,08	200,00	-	510,16	710,16	6,9%	48,14	300,00	-	589,30	889,30	6,9%	81,64
5. RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	230,00	-	500,00	830,00	19,3%	169,87	160,00	-	510,16	670,16	19,3%	128,08	300,00	-	589,30	889,30	19,3%	171,28
6. SEGURO OBLIGATORIO (SOAT)	-	-	802,44	802,44	0,7%	6,72	-	-	742,89	742,89	0,7%	6,90	-	-	900,00	900,00	0,7%	6,42
TOTAL						848,79						722,66						880,47

5. Resumen verificación requisitos Habilitantes:

PROPONENTES	HABILITA TÉCNICAMENTE		HABILITA FINANCIERAMENTE		HABILITA JURIDICAMENTE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
AXA COLPATRIA	X		X		X	
ASEGURADORA SOLIDARIA	X		X		X	
PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	X		X		X	

Se adjunta informe dentro del cual se detallan el ponderado de cada uno de los factores.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Ponderación de puntajes



NIT 900.425.129-0
Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03
 Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61
 Medellín – Antioquia – Colombia
www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015 evaluará las Ofertas ponderando el factor económico y el técnico de acuerdo con los porcentajes indicados en la Tabla que a continuación se relaciona, y teniendo en cuenta el incentivo a la industria nacional de acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003.

PROPONENTE						
	FINANCIERA	EXPERIENCIA	TÉCNICAS HABILITANTES	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	TOTAL
1. AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100,00	848,70	948,70
2. LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	722,56	722,56
3. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100,00	880,47	980,47

7. Traslado Informe De Evaluación

De conformidad con lo señalado en el numeral 3.8 y 3.9 del pliego de condiciones, así como lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se publica y da traslado del presente informe, en el término establecido en el cronograma. En ejercicio de esta facultad aquellos no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas.



NIT 900.425.129-0

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03
 Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61
 Medellín – Antioquia – Colombia
www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
La Cultura y el Patrimonio



ANEXOS: Informe Corredor de seguros.

Medellín, 29 de octubre de 2018

ORIGINAL FIRMADO

JAVIER IGNACIO GOMEZ RAMIREZ
Apoyo Contador (Rol Financiero)

CARLOS ARTURO HERNANDEZ
INNOVADORA DE SEGUROS S.A.

CLAUDIA C. FLOREZ GIRALDO
Apoyo Jurídica y Contratación

ISABEL CRISTINA VÉLEZ ROMERO
Profesional Universitaria de bienes



NIT 900.425.129-0
Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 No. 52 – 03
Teléfono +(574) 320 97 80 Fax +(574) 251 84 61
Medellín – Antioquia – Colombia
www.culturantioquia.gov.co - contacto@culturantioquia.gov.co